

PERFIL DE CAMBIO CLIMÁTICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA²⁰⁹

EMISIONES E INVENTARIO DE GEI.	Emisiones totales.	Emisiones de GEI totales al 2014: 236,973 Gg de CO ₂ eq (sin incluir absorciones) ²¹⁰ . Emisiones de GEI totales al 2014 netas: 214,315 Gg de CO ₂ eq (incluyendo absorciones) ²¹¹ .
	Emisiones de CO ₂ per cápita.	2012: 7 ton CO ₂ eq/habitante (sin incluir absorciones) ²¹² . 2012: 4.2 ton CO ₂ eq/habitante (incluyendo absorciones) ²¹³ .
	Emisiones de CO ₂ por PIB.	2012: 550 ton CO ₂ eq (emisiones brutas) por cada millón de pesos de PIB ²¹⁴ .
	Última actualización del Inventario de GEI.	2014 ²¹⁵ .
	Inventarios anteriores.	1990 al 2014 ²¹⁶ .
	Meta de Mitigación (con base en la primera NDC).	<ul style="list-style-type: none"> Meta unilateral e incondicionada: Colombia se compromete a reducir sus emisiones de gases efecto invernadero en un 20 % con respecto a las emisiones proyectadas para el año 2030. Meta condicionada: Sujeto a la provisión de apoyo internacional, Colombia podría aumentar su ambición para pasar de una reducción del 20 % a una del 30 % con respecto a las emisiones proyectadas para el año 2030²¹⁷.
	Principales sectores emisores.	Los principales sectores de emisiones de GEI sin incluir las absorciones: AFOLU 55 % (129,512 Gg de CO ₂) y energía 35 % (82,510 Gg de CO ₂) ²¹⁸ .



Colombia

209. Nombre oficial del país es República de Colombia. En adelante solo se mencionará Colombia.

210. DEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. (2018). Segundo Reporte Bienal de Actualización de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. Disponible en: <https://bit.ly/36YepEc>

211. Ibíd.

212. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. (2016). Inventario nacional y departamental de Gases Efecto Invernadero – Colombia. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. Disponible en: <http://bit.ly/2ZdcGba>. Revisado: 20.06.19.

213. Ibíd.

214. Ibíd.

215. DEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. (2018). Segundo Reporte Bienal de Actualización de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. Disponible en: <http://bit.ly/2PZPFUM>. Revisado: 20.06.19.

216. Ibíd.

217. Gobierno de Colombia. (2018). Contribución Prevista Determinada a Nivel Nacional. Disponible en: <http://bit.ly/36SoySp>. Revisado: 20.06.19.

218. DEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. (2018). Segundo Reporte Bienal de Actualización de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. Disponible en: <http://bit.ly/2PZPFUM>. Revisado: 20.06.19.

VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN.	Índice de riesgo climático 2017 ²¹⁹ .	Puesto 19 de 183.
	Índice de riesgo climático 1997-2017 ²²⁰ .	Puesto 49 de 181 ²²¹ .
	Compromisos en adaptación.	Colombia enfocará sus esfuerzos al 2030, en articulación con otras metas globales relacionadas con el aumento de la resiliencia, como las del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), la Agenda de Desarrollo 2030, la Convención de Lucha contra la Desertificación (CNULD), así como el Marco de Acción de Sendai 2015-2030; en las siguientes líneas estratégicas: (1) sinergias entre adaptación y mitigación; (2) adaptación basada en socio-ecosistemas; (3) articulación de la adaptación al cambio climático y gestión de riesgos; (4) adaptación de infraestructura básica y sectores de la economía; (5) incorporación de consideraciones de adaptación y resiliencia en la planificación sectorial, territorial y del desarrollo; (6) fortalecimiento de las capacidades institucionales; (7) promoción de la educación en cambio climático para generación de cambios de comportamiento; y (8) consolidación de territorios de paz con consideraciones de cambio climático ²²² .

219. Germanwatch. (2018). Global Climate Risk Index. Disponible en: https://germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/Global%20Climate%20Risk%20Index%202019_2.pdf

220. Ibid.

221. El índice de riesgo climático para el periodo 1998-2017 considera a Serbia, Montenegro y Kosovo como un único país, la Unión Estatal de Serbia y Montenegro, disuelta en el 2006.

222. Gobierno de Colombia. (2018). Contribución Prevista Determinada a Nivel Nacional. Disponible en: <https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Colombia%20First/INDC%20Colombia.pdf>. Revisado: 20.06.19.

COLOMBIA: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

ETAPA 1: PREPARACIÓN

Subetapa	Componente	Nivel de avance	Evidencia
<p style="text-align: center;">A. SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LAS NDC.</p>	A1. Proceso de sensibilización.	En el país se evidencian acciones programáticas de sensibilización referentes a cambio climático; y además cuentan con un punto focal de ACE ²²³ .	<p>Colombia cuenta con instrumentos políticos y normativos que avalan y promueven el cambio climático en la sociedad teniendo en cuenta el Artículo 6 de la Convención. Entre ellos se encuentran: la Constitución Política, las Comunicaciones Nacionales, la Política Nacional de Cambio Climático y la Estrategia Nacional de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos sobre Cambio Climático (ENEFSPCC), entre otros.</p> <p>La Política Nacional de Cambio Climático²²⁴, en sus líneas estratégicas, incluye "promover la divulgación y concientización pública", y propone un programa de comunicación nacional y regional sobre los distintos temas de sensibilización y conceptos asociados al cambio climático dentro del Sistema Nacional Ambiental y en contextos institucionales relacionados.</p> <p>Por un lado, la ENEFSPCC²²⁵ presenta como objetivo general "establecer directrices que contribuyan en la creación de capacidades a nivel local, regional y nacional en los temas de cambio climático por medio de la implementación, seguimiento, acompañamiento y evaluación de medidas que promuevan el acceso a la información, fomenten la conciencia pública, la capacitación, la educación, la investigación y la participación". La estrategia se desarrolló con un enfoque participativo, logrando que se involucren entidades de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, la academia, los medios y el sector empresarial. Asimismo, se conformó la Mesa Nacional del Acuerdo 6 de la CMNUCCC con los organismos mencionados. Colombia cuenta con avances en la implementación de su estrategia y adicionalmente cuenta con la evaluación reflejada en el documento <i>Acciones de educación, formación y sensibilización de públicos en cambio climático en Colombia</i>²²⁶.</p>
	A2. Monitoreo de la ciudadanía sobre conciencia del CC.	Se ha realizado una o más encuestas y se han definido acciones específicas con base en estas.	En el año 2016 se llevó a cabo la primera encuesta para recoger información sobre el conocimiento del cambio climático en los ciudadanos del país ²²⁷ , desarrollada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el PNUD. Esta encuesta brinda un panorama general sobre el conocimiento y preocupación de la población con respecto a su accionar frente al cambio climático; y brinda una serie de recomendaciones relacionadas a mejorar el vínculo entre el gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil para una eficiente comunicación de las políticas ambientales. Además, se resalta la importancia de reforzar los mecanismos de comunicación para informar mejor a la población sobre las acciones que se vienen realizando, teniendo en cuenta los diferentes grupos sociales del país. La elaboración del estudio se dio en el marco de la elaboración de la Tercera Comunicación Nacional con la finalidad de brindarle al país mayor información para la toma de decisiones de medios de comunicación ²²⁸ .

223. National Focal Points for Action for Climate Empowerment - ACE (página web) <http://bit.ly/2PVcdGb>

224. MADS. (2016). Política nacional de cambio climático. Disponible en: <http://bit.ly/35t54Ug>. Revisado: 20.06.2019.

225. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2010). Estrategia Nacional de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos sobre Cambio Climático. Disponible en: <http://bit.ly/38RoDaZ>. Revisado: 20.06.19.

226. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. (2017). Acciones de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos en Cambio Climático en Colombia. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. Disponible en: <http://bit.ly/2Za51ue>. Revisado: 28.06.19.

227. TERCERA COMUNICACIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, OBSERVATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. ¿QUÉ PIENSAN LOS COLOMBIANOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO? Primera encuesta nacional de percepción pública del cambio climático en Colombia. ISBN Bogotá D.C., Colombia. Disponible en: <http://bit.ly/38Z3fRc>. Revisado: 20.06.19.

228. IDEAM. El 98% de los colombianos considera que el cambio climático está sucediendo y sin embargo el 75% se siente poco o nada informado frente al tema. Disponible: <http://bit.ly/2PXzp6P>. Revisado: 20.06.19.

COLOMBIA: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p>A. SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LAS NDC.</p>	<p>A3. NDC efectivamente discutida y comunicada hacia actores relevantes de la sociedad civil, sector privado, grupos minoritarios, y otros, como parte del proceso de revisión.</p>	<p>Se ha llevado adelante un proceso que incluye a otros actores como la sociedad civil y el sector privado.</p>	<p>El SISCLIMA, compuesto por actores del sector público, privado y de la sociedad civil encargados de la planificación e implementación de las acciones de mitigación y adaptación²²⁹, se constituye como el espacio institucionalizado para la participación de actores en los procesos NDC. El desarrollo de la NDC de Colombia ha sido participativo y constructivo. En el 2014 inició un proceso interministerial coordinado por el MADS y el de Relaciones Exteriores (MRE), bajo el Comité de Asuntos Internacionales del SISCLIMA, para definir la NDC en mitigación, adaptación y medios de implementación. Adicionalmente, en el marco de la NDC de mitigación se realizaron espacios de diálogo donde expertos de entidades públicas, privadas, la academia y la sociedad civil, identificaron y priorizaron medidas de mitigación alineadas con objetivos de desarrollo sectorial. También se tuvo un proceso político que contó con la participación del alto nivel de las entidades del Estado (ministros y viceministros); y se realizaron talleres y reuniones bilaterales entre el MADS, los Ministerios Sectoriales y el DNP²³⁰.</p>
	<p>A4. Proceso de revisión de NDC post AP y aumento de la ambición.</p>	<p>La iNDC del país pasó a ser NDC, pero actualmente se está llevando a cabo un proceso de actualización.</p>	<p>Colombia presentó su iNDC en setiembre del 2015. Firmó el AP en abril del 2016 y lo ratificó el 12 de julio del 2018. Su iNDC pasó a ser su NDC²³¹. Siguiendo los compromisos del AP, el MADS, en conjunto con el DNP lideran el proceso de actualización de la NDC, materializado a través de una hoja de ruta metodológica. Este documento fue construido y propuesto al Comité Técnico de la CICC y posteriormente presentado a esta alta instancia de coordinación del SISCLIMA, en donde por acuerdo se generó un mandato de alto nivel para el proceso de actualización integral en sus componentes de mitigación, adaptación y medios de implementación con el objeto de ser presentada a la CMNUCC en 2020.</p> <p>La hoja de ruta, planteada para el abordaje de las temáticas de adaptación, mitigación y medios de implementación, incorpora la definición de principios rectores claros para la actualización focalizada en la progresión, la mejora de la información, la transparencia, la congruencia, el vínculo con metas de desarrollo sostenible, y la inclusión de la gestión de riesgo climático. El proceso de actualización de la NDC está siendo respaldado por varios cooperantes: GIZ, PNUD, Banco Mundial, USAID, WRI, BioCarbon Fund, NDC Partnership, ICAT y el Ministerio de Ambiente de Alemania. Todos han manifestado su disposición para brindar apoyo técnico y financiero en el proceso de actualización.</p>
<p>B. IDENTIFICACIÓN, CREACIÓN DE INSTANCIAS Y/O ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NDC.</p>	<p>B1. Instituciones que lideran la coordinación de la implementación de la NDC.</p>	<p>En el país existen instituciones alojadas en alto nivel político que lideran el proceso de coordinación para la implementación de las NDC y que están respaldadas por ley.</p>	<p>El proceso de implementación de la NDC en Colombia es liderado por el MADS y el DNP, instituciones que lideran la CICC²³² y son parte de la coordinación del SISCLIMA²³³, tal como lo menciona el Decreto n.º 298 de 2016²³⁴, que establece los lineamientos del sistema. SISCLIMA tiene como funciones coordinar compromisos de las instancias nacional, regional, local e internacional respecto al cambio climático; articular los planes y estrategias de cambio climático de manera integrada con el desarrollo económico, social y ambiental; articular iniciativas de cambio climático públicas y privadas en los diversos sectores económicos y de la sociedad civil; identificar y aprovechar las oportunidades en adaptación y mitigación; favorecer la reducción de la vulnerabilidad; fomentar participación ciudadana para la toma de decisiones relacionadas a cambio climático; promover las medidas de mitigación y adaptación; y armonizar criterios y mecanismos para hacer evaluación y seguimiento a las responsabilidades y compromisos en materia de adaptación y mitigación²³⁵.</p>

229. LEDS Global Partnership (2017) Forjando trayectorias de desarrollo bajo en emisiones en Latinoamérica y el Caribe: Dinámicas multinivel en la región más urbanizada del mundo. Disponible en: <http://bit.ly/2Z7ADkc>

230. DEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. (2018). Segundo Reporte Bial de Actualización de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. Disponible en: <http://bit.ly/2PZPFUM>. Revisado: 20.06.19.

231. Comisión Europea (2019). Avances en la Acción Climática de América Latina: Contribuciones Nacionalmente Determinadas al 2019. Programa EUROCLIMA+, Dirección General de Desarrollo y Cooperación – EuropeAid, Comisión Europea, Bruselas, Bélgica. 171p. Disponible en: <https://bit.ly/2Nok9zh>.

232. La CICC está conformada por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio del Interior, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Transporte, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Director del Departamento Nacional de Planeación.

233. MADS. (2016). Sistema Nacional de Cambio Climático – SISCLIMA. Disponible en: <http://bit.ly/2PYzQh8>. Revisado: 20.06.19.

234. República de Colombia (2016). Decreto 298. Disponible en: <http://bit.ly/2PTSwi1>. Revisado: 14.06.2019.

235. Ibid.

COLOMBIA: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p style="text-align: center;">C. PREPARACIÓN TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN NDC.</p>	<p>C1. Planes para fortalecimiento de las capacidades institucionales.</p>	<p>El país cuenta con un plan nacional vigente de fortalecimiento de capacidades relacionado a la NDC. En lo posible indicar el estado de dicho plan.</p>	<p>La Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC)²³⁶ cuenta con un componente de construcción de capacidades, que tiene como objetivo generar capacidades en actores nacionales y locales para abordar la mitigación del cambio climático y sus cobeneficios, así como promover el cambio climático en las instituciones como un tema transversal al desarrollo. Los principales resultados se evidencian en el fortalecimiento de capacidades en cinco ministerios para la formulación e implementación de Planes de Acción Sectorial de Mitigación (PAS)²³⁷, el fortalecimiento de actores públicos y privados a nivel nacional y local para la implementación de la ECDBC y la creación de alianzas estratégicas con el sector de innovación e investigación²³⁸.</p> <p>Además, Colombia cuenta con normativa, políticas y acciones avanzadas en materia de cambio climático que han permitido generar capacidades institucionales, como la consolidación del SISCLIMA, que ha generado espacios intersectoriales (CICC) y regionales de coordinación y toma de decisiones en materia de mitigación de GEI, adaptación e información y agilizando la implementación de acciones; la integración del cambio climático en instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial generando insumos de carácter conceptual; y la generación de materiales para educación y sensibilización para diversos públicos en materia de cambio climático²³⁹.</p>
	<p>C2. Generación de información técnica que sirva de base para la planificación de las NDC en mitigación.</p>	<p>El país tiene un sistema nacional de inventarios.</p>	<p>Colombia ha presentado y actualizado reportes de inventarios nacionales de GEI desde 1990 hasta 2014²⁴⁰. Según su INGEI, Colombia ha logrado consolidar la primera fase del SINGEI, componente del Sistema MRV. Este último ha involucrado el fortalecimiento de arreglos institucionales, la estandarización del proceso y un avance del diseño del software que servirá para la sistematización del SINGEI. Se prevé que en la segunda fase se consolide e implemente el software mencionado y se desarrolle un aplicativo web que sirva como fuente oficial de consulta²⁴¹.</p> <p>En su Tercera Comunicación Nacional, además del inventario nacional de emisiones, se encuentra el desglose de su INGEI por departamentos, en donde se menciona que en 10 departamentos se concentra el 59 % de las emisiones del país, entre los principales Antioquia, Meta y Caquetá²⁴².</p> <p>Adicionalmente, se ha desarrollado la herramienta Calculadora de Carbono 2050, instrumento de planeación y toma de decisiones que proyecta diferentes escenarios de reducción de las emisiones de GEI teniendo en cuenta los diferentes sectores de la economía²⁴³. Es una herramienta para uso de ministerios, diversas entidades y la ciudadanía²⁴⁴. También se cuenta con una guía para el cálculo y reporte de Huella de Carbono Corporativa, enfocada a entidades públicas y otras que tengan planes ambientales²⁴⁵.</p>

236. MADS. ECDBC. Disponible en: <http://bit.ly/2Sk5b0L>. Revisado: 20.06.19

237. Ver sección C2.

238. Gobierno de Colombia. ECDBC. Disponible en: <http://bit.ly/34EakmG>. Revisado: 14.06.19.

239. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. (2017). Medios de Implementación de la CMNUCC en Colombia: Instrumentos de Política, Transferencia de Tecnología y Fortalecimiento de Capacidades. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. Disponible en: <http://bit.ly/2PFNK8Z>. Revisado: 20.06.19.

240. DEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. (2018). Segundo Reporte Bienal de Actualización de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. Disponible en: <http://bit.ly/2PZPFUM>. Revisado: 20.06.19.

241. IDEAM, PNUD. 2018. Informe de Inventario Nacional de GEI de Colombia. Bogotá D.C., Colombia. Disponible en: <http://bit.ly/2Ptreal>

242. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. (2017). Resumen ejecutivo Tercera Comunicación Nacional De Colombia a La Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC). Disponible en: <http://bit.ly/35xAb0P>. Revisado: 20.06.19.

243. MADS. Calculadora de Carbono 2050. Disponible en: <http://bit.ly/2Mf63jk>. Revisado: 14.06.19.

244. *Ibid.*

245. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Guía para el cálculo y reporte de Huella de Carbono Corporativa. Disponible en: <http://bit.ly/34t5dWj>. Revisado: 14.06.19.

COLOMBIA: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p style="text-align: center;">C. PREPARACIÓN TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN NDC.</p>	<p>C3. Proyecciones sectoriales de emisiones mediano y largo plazo.</p>	<p>El país ha desarrollado proyecciones sectoriales de emisiones a mediano y largo plazo.</p>	<p>En el marco de la ECDBC, el país ha producido ocho PAS. Los PAS son un conjunto de acciones, programas y políticas, que permitirán reducir las emisiones de GEI frente a una línea base de emisiones proyectadas en el corto (2020), mediano y largo plazo (2025 o 2030). A continuación, el PAS con el ministerio responsable respectivo²⁴⁶:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.PAS Transporte – Ministerio de Transporte²⁴⁷. • 2.PAS de Energía Eléctrica – Ministerio de Minas y Energía²⁴⁸. • 3.PAS Hidrocarburos – Ministerio de Minas y Energía²⁴⁹. • 4.PAS de Minas – Ministerio de Minas y Energía²⁵⁰. • 5.PAS Industria – Ministerio de Comercio, Industria, y Turismo²⁵¹. • 6.PAS Agropecuario – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural²⁵². • 7.PAS de Residuos sólidos y Aguas Residuales – Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio²⁵³. • 8.PAS de Vivienda – Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio²⁵⁴. <p>Estos Planes han sido insumos para la priorización de medidas para la implementación de la NDC que luego han venido evolucionando dentro de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático.</p>
--	---	---	---

246. MADS. Planes Sectoriales de Mitigación. Disponible en: <http://bit.ly/34wDnbC>. Revisado: 14.06.19.

247. ECDBC. Plan de acción sectorial de mitigación (PAS) – Sector Transporte. Disponible en: <http://bit.ly/2YV9Kzy>. Revisado: 20.06.19.

248. ECDBC. Plan de acción sectorial (PAS) del sector energético – Energía Eléctrica. Disponible en: <http://bit.ly/38Ljr8l>. Revisado: 20.06.19.

249. ECDBC. Plan de acción sectorial (PAS) del sector energético – Hidrocarburos. Disponible en: <http://bit.ly/2Ex9ddH>. Revisado: 20.06.19.

250. ECDBC. Desarrollo del plan de acción sectorial de mitigación para sector energía – Componente Minas. Disponible en: <http://bit.ly/35wf3bo>. Revisado: 20.06.19.


251. ECDBC. Plan de acción sectorial de mitigación – Sector Industria. Disponible en: <http://bit.ly/2S3EX23>. Revisado: 20.06.19.

252. ECDBC. Plan de acción sectorial (PAS) de mitigación de gases efecto invernadero – Sector Agropecuario. Disponible en: <http://bit.ly/2YVaPHT>. Revisado: 20.06.19.

253. ECDBC. Desarrollo de planes de acción sectorial de mitigación para aguas residuales y residuos sólidos. Disponible en: <http://bit.ly/2tseK3c>. Revisado: 20.06.19.

254. ECDBC. Plan de acción sectorial de mitigación para el sector vivienda y desarrollo territorial. Disponible en: <http://bit.ly/2PvzTcc>. Revisado: 20.06.19.

COLOMBIA: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p style="text-align: center;">  PREPARACIÓN TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN NDC. </p>	<p>C4. Generación de información técnica que sirva de base para la planificación de la implementación de las NDC en adaptación.</p>	<p>El país reporta información base del análisis de vulnerabilidad y/o impacto (sectorial, regional o ecosistema) con base en escenarios RCP.</p>	<p>Colombia cuenta con escenarios climáticos para los periodos 2011-2040, 2041-2070 y 2071 - 2100²⁵⁵ a nivel de nacional y departamental²⁵⁶. El IDEAM es la entidad responsable de la recopilación de información y coordinación con otras instituciones. Las proyecciones se realizan acorde a las metodologías propuestas por el IPCC con base en el AR5, considerando los escenarios RCP 2.6, 4.5, 6.0 y 8.5, así como también en el ensamble multimodelo y multiescenario que permite promediar las respuestas de los diferentes RCP. Adicionalmente, en el informe sobre cambio climático de Colombia se realiza un análisis de sus posibles efectos y/o implicaciones²⁵⁷ en la salud humana, el sector hídrico, el sector agropecuario, entre otros. Por otro lado, en la Tercera Comunicación Nacional de Colombia se presenta información sobre la distribución geográfica del riesgo por cambio climático al 2040, evidenciando que el 100 % de los municipios de Colombia tiene algún grado de riesgo, y que el 25 % presenta un riesgo alto o muy alto a sufrir fuertes impactos por el cambio climático²⁵⁸.</p> <p>A nivel subnacional, el departamento de Huila ha desarrollado su Plan de Cambio Climático al 2050²⁵⁹, construido mediante un proceso participativo con la finalidad de hacer de Huila un departamento climáticamente inteligente y competitivo, presentando un análisis de vulnerabilidad al cambio climático, y líneas de acción con cinco ejes generales y cinco ejes transversales para el desarrollo sostenible del departamento.</p>
--	---	---	---

255. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. (2015). Nuevos Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011- 2100 Herramientas Científicas para la Toma de Decisiones – Enfoque Nacional – Departamental. Disponible en: http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/022964/documento_nacional_departamental.pdf. Revisado: 20.06.19

256. Ibíd.

257. IDEAM. Informe sobre cambio climático en Colombia. Disponible en: <http://bit.ly/34qERV3>. Revisado: 20.06.19.

258. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA (2017) Tercera Comunicación Nacional de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC). Disponible en: <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/TCNCC%20COLOMBIA%20A%20LA%20CMNUCC%202017.pdf>

259. Gobernación de Huila. (2014). Plan de Cambio climático Huila 2050 Preparándose para el cambio climático. Disponible en: <http://bit.ly/2EAp0Zt> Revisado: 20.06.19.

COLOMBIA: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p style="text-align: center;">C. PREPARACIÓN TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN NDC.</p>	<p>C5. Análisis del "gasto" y la inversión climática actual a nivel público y privado.</p>	<p>El país ha institucionalizado el proceso de monitorear el gasto público y privado o ambos para cambio climático.</p>	<p>En Colombia existe la institucionalidad y herramientas para el seguimiento al gasto público tanto para recursos nacionales como para el orden territorial. No obstante, dado que estos sistemas no fueron concebidos en su inicio para su lectura y análisis en función de cambio climático, se construyó el Sistema MRV de financiamiento climático para Colombia, que se centró en la construcción de consensos técnicos entre distintas entidades con competencia en asuntos de cambio climático en el país y coordinadas a través del CGF²⁶⁰ del SISCLIMA²⁶¹. El Sistema de MRV de financiamiento climático²⁶² cuenta con una infografía del financiamiento climático de Colombia del periodo 2011- 2017 en donde se tiene un total de 13,897 miles de millones pesos colombianos²⁶³.</p> <p>Por otro lado, el CGF del SISCLIMA, con el apoyo del GCF Readiness Programme, realizaron el análisis del gasto público y privado e institucionalidad (CPEIR por sus siglas en inglés) para el cambio climático en Colombia²⁶⁴, reporte en el que se menciona cómo los recursos financieros públicos y privados contribuyen a la gestión del cambio climático. Colombia cuenta con grandes avances en finanzas climáticas, lo que ayuda a la toma de decisiones relacionadas con la canalización de recursos públicos y privados alineados a las políticas públicas planteadas. El estudio evidencia una inversión pública en cambio climático de 6.7 billones de pesos colombianos para el periodo 2011-2015; mientras que para el mismo periodo la inversión privada se compuso de 0.36 billones de pesos provenientes de fuentes sumables, 1.3 billones de pesos de la banca del segundo piso, 0.77 billones provenientes de la banca comercial y 0.85 billones de beneficios tributarios²⁶⁵.</p>
	<p>C6. Tecnología: evaluación de necesidades tecnológicas y Planes de Acción</p>	<p>El país ha identificado las necesidades tecnológicas para mitigación y adaptación.</p>	<p>En el 2013, Colombia presentó dos informes de Evaluación de Necesidades Tecnológicas y Planes de Acción Tecnológica para el cambio climático con respecto a mitigación²⁶⁶ y adaptación²⁶⁷. En dichos informes se mencionan los sectores económicos y/o áreas geográficas afectadas de manera significativa por los efectos del cambio climático, la priorización de tecnologías, las barreras para su implementación y menciona los planes de acción. Con respecto a adaptación, se priorizó las zonas marino-costeras de Colombia. Y en cuanto a la mitigación, se tomó en cuenta el sector de manufactura por sus altos consumos en energía.</p>

260. El CGF del SISCLIMA está compuesto por las siguientes entidades: DNP, MADS, Ministerio de Hacienda, Cancillería, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, IDEAM, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Financiera de Desarrollo Nacional, Financiera del Desarrollo, Fondo de Adaptación, Protocolo Verde, Bancoldex, ECDBC, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, REDD+ y la Estrategia de Protección Financiera ante Desastres.

261. IDEAM, PNUD, DNP. (2017). Finanzas Públicas del Cambio Climático en Colombia. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. IDEAM, PNUD, DNP, CANCELLERÍA. Bogotá D.C., Colombia. Disponible en: <https://bit.ly/2Rit7iH> Revisado: 28.06.19.

262. Gobierno de Colombia. Sistema MRV del Financiamiento Climático. Disponible en: <https://bit.ly/2FQhVVq> Revisado: 14.06.19.

263. DNP. (2018). Infografía financiamiento climático en Colombia. Disponible en: <https://bit.ly/2QRFzai> Revisado: 28.06.19.

264. Comité de Gestión Financiera SISCLIMA. Análisis del gasto público y privado e institucionalidad para el cambio climático- Caso Colombia. Disponible en: <https://bit.ly/2NpfuNw> Revisado: 14.06.19

265. Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA. Estrategia Nacional de Financiamiento Climático. Disponible en: <https://bit.ly/2uKrLpf> Revisado: 14.06.19.

266. MADS. (2013). Evaluación de necesidades tecnológicas y planes de acción tecnológica para mitigación al cambio climático. Disponible en: <https://bit.ly/36VFM1A> Revisado: 20.06.19.

267. MADS. (2013). Evaluación de necesidades tecnológicas y planes de acción tecnológica para adaptación al cambio climático. Disponible en: <https://bit.ly/2RdNcXs> Revisado: 20.06.19.

COLOMBIA: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

ETAPA 2: PLANIFICACIÓN

Subetapa	Componente	Nivel de avance	Evidencia
<p>D. DESARROLLO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NDC.</p>	<p>D1. Procesos de planificación para la implementación de la NDC en marcha o terminados los cuales identifican acciones específicas y responsables.</p>	<p>En el país se ha iniciado el proceso o se está finalizando el proceso (con recursos propios o con cooperación internacional).</p>	<p>En la ECDBC se encuentran los PAS (ver sección C1) que están siendo revisados por los sectores respectivos con el fin de establecer las prioridades de acción para la mitigación de GEI y las metas, además de diseñar las estrategias de implementación²⁶⁸. En la Tercera Comunicación Nacional de Colombia se hace mención de la necesidad de transformar los PAS en Planes de Implementación Sectoriales de Mitigación, profundizando en medidas prioritarias de mitigación acordes a la NDC mediante una caracterización homogénea, que permita establecer una ruta de implementación para cada medida bajo un tiempo determinado²⁶⁹.</p> <p>En el marco del proyecto de la ECDBC y la CICC, los ministerios de Minas y Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agricultura y Desarrollo Rural, Vivienda, Ciudad y Territorio, Transporte, y Comercio, Industria y Turismo priorizaron un conjunto de medidas sectoriales enmarcadas dentro de la NDC. Estas medidas son parte del proceso de evolución de los PAS a Planes Integrales Sectoriales de Cambio Climático²⁷⁰, siguiendo las indicaciones plasmadas en la Ley n.º 1931 de 2018, que los define como “instrumentos por los cuales se identificará, evaluará y orientará la incorporación de medidas de mitigación de gases efecto invernadero y adaptación al cambio climático en las políticas y regulaciones del respectivo sector. Además, ofrecerán los lineamientos para la implementación de medidas sectoriales de adaptación y mitigación de GEI a nivel territorial relacionadas con la temática de cada sector, incluyendo, entre otras, directrices sobre el financiamiento de las medidas de mitigación de GEI y adaptación definidas, así como sobre educación, ciencia, tecnología e innovación”.</p> <p>De manera complementaria, también existen los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales (PIGCCT), en donde las autoridades identifican, evalúan, priorizan, y definen medidas y acciones de adaptación y de mitigación de GEI, para ser implementados en el territorio para el cual han sido formulados. Actualmente, Colombia cuenta con 20 planes de orden departamental, lo que equivale al 63 % de los departamentos y al 59 % del territorio nacional²⁷¹.</p> <p>Por otro lado, Colombia presentó ante la CMNUCC su Plan Nacional de Adaptación (PNACC – Marco Conceptual y Lineamientos), con el objetivo de reducir el riesgo en las poblaciones y ecosistemas colombianos a los impactos del cambio climático. El documento hace referencia a que el PNACC es un proceso continuo, integrado por cuatro fases, que consiste en desarrollar el marco conceptual y metodológico para orientar la formulación de Planes Sectoriales y Territoriales de Adaptación, acompañar la formulación de estos, orientar la implementación de las medidas de implementación propuestas y una fase de monitoreo, reporte y verificación²⁷².</p>

268. MADS. Planes de Acción Sectorial de Mitigación para el Cambio Climático de Mitigación. Disponible en: <http://bit.ly/2MbJyM5>. Revisado: 28.06.19.

269. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA (2017) Tercera Comunicación Nacional de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC). Disponible en: <http://bit.ly/2O5LqXV>

270. MADS. Medidas priorizadas para la Contribución Nacionalmente Determinada de Colombia en mitigación de GEI. Disponible en: <http://bit.ly/34Ef63A> Revisado: 28.06.19.

271. MADS. Gestión Territorial de Cambio Climático. Disponible en: <http://bit.ly/2PF6Ufh>. Revisado: 28.06.19

272. IDEAM, MINAMBIENTE, DNP (2018) Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático – Marco conceptual y lineamientos. Disponible en: <http://bit.ly/34GTCmC>

COLOMBIA: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p style="text-align: center;">E. MOVILIZAR RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NDC.</p>	<p>E1. Planificación para movilización de recursos: análisis costo-beneficio, cuantificación de inversión, estrategias de financiamiento, desarrollo de mecanismos, etc.</p>	<p>El país cuenta con una estrategia de financiamiento para las NDC que define prioridades de inversión, y da una guía para la gestión de los recursos y la generación de ambientes habilitantes para la inversión.</p>	<p>El DNP en el 2018 estimó que la inversión requerida para el cumplimiento de la meta de reducción de GEI, en el marco de la NDC, asciende a los 3.1 billones de pesos anuales. Proyectaron que el 38 % de estos recursos (1.2 billones pesos) será del sector público²⁷³. Las inversiones para el cumplimiento de las metas de adaptación establecidas en la NDC no se han cuantificado; sin embargo, en la estrategia nacional de financiamiento climático toman como referencia la estimación de costos de un episodio como el del fenómeno de La Niña de aproximadamente 31.8 billones de pesos²⁷⁴.</p> <p>Colombia cuenta con una ENFC²⁷⁵ alineada a su NDC. Esta se desarrolló en el periodo 2016-2017 y el CGF del SISCLIMA es el responsable de orientar su implementación. Dicha estrategia está conformada por líneas estratégicas y transversales. Como líneas estratégicas se ha definido el desarrollo de instrumentos económicos y financieros y la gestión y acceso a fuentes de financiamiento. Por otro lado, como líneas transversales se ha definido la generación y fortalecimiento de capacidades y la gestión del conocimiento y la información. La ENFC cuenta con un Plan de Acción a corto plazo y aún queda pendiente la elaboración del mediano y largo plazo. Adicionalmente, Colombia cuenta con un Fondo de Adaptación²⁷⁶, que tiene como objetivo ejecutar proyectos integrales de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático con un enfoque multisectorial y regional.</p>
---	--	---	--

273. Comité de Gestión Financiera SISCLIMA. Análisis del gasto público y privado e institucionalidad para el cambio climático- Caso Colombia. Disponible en: <https://bit.ly/3a3FiIk> Revisado: 14.06.19.

274. Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA. Estrategia Nacional de Financiamiento Climático. Disponible en: <http://bit.ly/2Z7dmPI>. Revisado: 14.06.19.

275. *Ibíd.*

276. Minhacienda. Fondo de Adaptación. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/quienes-somos>. Revisado: 20.06.2019.

COLOMBIA : NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO

Subetapa	Componente	Nivel de avance	Evidencia
<p style="text-align: center;">F. CONSTRUIR CONDICIONES HABILITANTES Y ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN.</p>	F1. Enlace entre la NDC y las estrategias de desarrollo.		El Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) está estrechamente vinculado a la NDC del país, pues los compromisos asumidos ante la Convención respecto a mitigación y adaptación se ven reflejados en sus metas ²⁷⁷ , en particular aquellas de reducción de toneladas de CO ₂ eq para el cuatrienio y en el establecimiento de metas intersectoriales y territoriales que buscan fortalecer las capacidades de articulación hacia al desarrollo sostenible del país.
	F2. Existencia de marcos regulatorios y/o normativas alineados a la implementación de NDC.	Existen dispositivos normativos o regulatorios que plantean metas alineadas con las NDC. Se plantea la existencia de recursos financieros y/o identifica responsables.	<p>La gestión del cambio climático en Colombia consiste en una articulación de diversos instrumentos normativos, de planificación, económicos y de evaluación y seguimiento de la política. Cada uno de ellos ayuda a la implementación de su NDC. Entre los principales están:</p> <ol style="list-style-type: none"> ECDBC²⁷⁸: ha formulado diversas NAMAs, PAS, portafolios departamentales de mitigación y Acuerdos Cero Deforestación para cadenas productivas. Asimismo, ha contribuido a desarrollos normativos para la gestión del cambio climático, la construcción de la NDC de Colombia en 2014 y 2015, y la priorización sectorial de medidas para el cumplimiento de esta por parte de los ministerios sectoriales en 2016 y 2017. También tiene el objetivo de preparar la implementación de la NDC²⁷⁹. En 2018, comenzó la Fase II de apoyo a la ECDBC y desde entonces se desarrollan medidas habilitantes y acciones para un mayor involucramiento del sector privado; se brinda apoyo para la formulación de la hoja de ruta de la estrategia de largo plazo, así como para estudios sobre los caminos posibles para llegar a la descarbonización de la economía en la segunda mitad del siglo, incorporando un enfoque transversal de género en la gestión del cambio climático. Política Nacional de Cambio Climático (PNCC)²⁸⁰: busca incorporar la gestión del cambio climático en las decisiones públicas y privadas para avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, que reduzca los riesgos del cambio climático y permita aprovechar las oportunidades que este genera. Se incluyen las metas de la NDC en la política mencionada. Ley de Cambio Climático²⁸¹: publicada en el 2018. Tiene el objetivo de establecer directrices para la gestión del cambio climático en las decisiones de las organizaciones públicas y privadas. En ella se menciona a la NDC como un instrumento de planificación. Adicionalmente, menciona que la gestión nacional de cambio climático busca lograr los compromisos de la NDC. Política Energética Nacional²⁸²: publicada en el 2014. Busca la promoción del uso de energías no convencionales, lo que contribuye con la meta de mitigación de GEI.

277. Departamento Nacional de Planeación (2018) Resumen del Plan Nacional de Desarrollo. Disponible en: <http://bit.ly/38JRCND>

278. MADS. ECDBC. Disponible en: <http://bit.ly/36KxmK1>. Revisado: 20.06.19.

279. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. (2017). Tercera Comunicación Nacional De Colombia a La Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC). Disponible en: <http://bit.ly/35xAb0P>. Revisado: 20.06.19.

280. MADS. (2016). Política nacional de cambio climático. Disponible en: <http://bit.ly/35t54Ug>. Revisado: 20.06.2019.

281. MADS. (2018). Ley de Cambio Climático. Disponible en: <http://bit.ly/2PSsc88>. Revisado: 20.06.2019.

282. Congreso de Colombia. (2014). Ley 1715 de 2014. Disponible en: <http://www.fedebiocombustibles.com/files/1715.pdf>. Revisado: 20.06.2019.

COLOMBIA : NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p style="text-align: center;">F.</p> <p style="text-align: center;">CONSTRUIR CONDICIONES HABILITANTES Y ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN.</p>	<p>F2. Existencia de marcos regulatorios y/o normativas alineados a la implementación de NDC.</p>	<p>Existen dispositivos normativos o regulatorios que plantean metas alineadas con las NDC. Se plantea la existencia de recursos financieros y/o identifica responsables.</p>	<p>5. Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2018²⁸³: contó con la línea estratégica “Cambio Climático, reducción de la vulnerabilidad y adaptación y estrategia de desarrollo bajo en carbono”, que logró la implementación de los PAS para establecer metas sectoriales cuantitativas de reducción de emisiones de GEI a corto (2020) y mediano plazo (2030)²⁸⁴ en el marco de la ECDBC.</p> <p>6. SISCLIMA²⁸⁵: conformado por las entidades estatales, privadas y sin ánimo de lucro. Propone políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos y mecanismos para coordinar y articular las acciones y medidas de reducción de GEI²⁸⁶. Cuenta con el CGF, instancia de coordinación interinstitucional y diálogo público-privado acerca de finanzas y cambio climático²⁸⁷.</p>
	<p>F3. Iniciativas de impuesto al carbono o mercado de emisiones en funcionamiento y otros instrumentos financieros.</p>	<p>El país cuenta con iniciativas de impuestos y mercado de emisiones que contribuyen a la reducción de emisiones.</p>	<p>1. Impuesto al carbono: entró en vigencia en enero del 2017 y tuvo una recaudación, en su primer año, de 476 millones de pesos²⁸⁸. Busca desincentivar el uso de combustibles fósiles para crear la oportunidad de que se hagan inversiones directas en reducciones y remociones de GEI mediante la certificación carbono neutro. El impuesto recae sobre el contenido de carbono de todos los combustibles fósiles, incluyendo la totalidad de los derivados de petróleo y gas fósil que sean usados con fines energéticos, siempre que sean usados para combustión. Hay excepciones para el carbón, el gas licuado y el gas natural, que sólo son objeto de impuesto en casos de venta a usuarios industriales específicos, así como para el alcohol carburante y el biocombustible, exentos del impuesto, al igual que la exportación de cualquier combustible.</p> <p>La tarifa fijada por la ley es de 15.000 pesos colombianos (aproximadamente US\$ 5) por cada tonelada de CO₂ emitida. Adicionalmente, una parte del impuesto está destinado para el Fondo Colombia en Paz, que atiende el manejo de la erosión costera, la conservación de fuentes hídricas y la protección de ecosistemas de acuerdo con los lineamientos que establezca el MADS²⁸⁹.</p> <p>2. Cupos Transables de Emisiones: La Ley de Cambio Climático de Colombia establece la creación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisión de GEI²⁹⁰, mediante el cual se establecerán y subastarán cupos transables de emisiones de GEI. Además, se plantea que el programa tendrá la facultad de verificar y certificar la reducción de emisiones y la remoción de GEI de las iniciativas públicas y privadas.</p>

283. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. (2017). Tercera Comunicación Nacional De Colombia a La Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC). Disponible en: <http://bit.ly/35xAb0P>. Revisado: 20.06.19.

284. *Ibíd.*

285. MADS. SISCLIMA. Disponible en: <http://www.minambiente.gov.co/index.php/normativa/10-asuntos-ambientales-y-sectorial-y-urbana/asuntos-ambientales-y-sectorial-y-urbana-articulos/302-plantilla-asuntos-ambientales-y-sectorial-y-urbana-sin-galeria-30>. Revisado: 20.06.19.

286. *Ibíd.*

287. DNP. Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/programas/ambiente/CambioClimatico/Finanzas-del-Clima/Paginas/Comite-de-Gestion-Financiera-del-SISCLIMA.aspx>. Revisado: 20.06.19.

288. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. 2018. Segundo Reporte Bienal de Actualización de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, FMAM. Bogotá D.C., Colombia.

289. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. (2017). Tercera Comunicación Nacional De Colombia a La Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC). Disponible en: <https://bit.ly/2RhIY29>. Revisado: 20.06.19.

290. El Congreso de Colombia. 2018. Ley 1931 Cambio Climático. Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201931%20DEL%2027%20DE%20JULIO%20DE%202018.pdf>. Revisado: 14.06.2019

COLOMBIA : NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p style="text-align: center;">F. CONSTRUIR CONDICIONES HABILITANTES Y ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN.</p>	<p>F4. Sector privado contribuye a las NDC.</p>	<p>El sector privado está participando de proyectos e iniciativas que contribuyen a las NDC.</p>	<p>Iniciativas en el marco del sector privado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo Verde²⁹¹: El sector financiero, representado por la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), y el gobierno nacional suscribieron este histórico acuerdo, que busca aunar esfuerzos para promover el desarrollo sostenible del país, y trabajar por la preservación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales. 2. Portal Nazca de UNFCCC²⁹²: en este portal se encuentran 15 empresas con 25 iniciativas de los sectores de producción, telecomunicaciones, construcción, energía, entre otros. Estas están enfocadas al uso de energías renovables, mejorar el consumo del agua, reducir las emisiones de GEI de las operaciones, utilizar el precio del carbono, etc. 3. Science Based Targets²⁹³: en esta iniciativa se encuentran 2 empresas (BanColombia y Empresa Energía de Bogotá) que están enfocando sus objetivos basándose en la ciencia. 4. Iniciativa del Sector Privado de UNFCCC²⁹⁴: se encuentran 6 empresas con las siguientes iniciativas: Microsoft Corporation (reducción de brecha de conocimiento entre países de ingresos altos y bajos brindando acceso a información científica y brindar información ambiental en tiempo real), Maplecroft (Atlas de cambio climático y riesgo ambiental), Empresa de Acueducto de Bogotá (diseño e implementación de un programa de adaptación para apoyar los servicios del ecosistema), HiNation AB (desarrollo de productos solares de alta calidad combinada con la carga eficiente de teléfonos móviles para áreas rurales), BASF (ayudar a los cultivos a adaptarse a los climas cambiantes), y Bungue (conservación de bosques y manglares con la diversificación económica como medio para adaptarse al cambio climático).
---	---	--	---

291. Asobancaria. 2017. Protocolo Verde. Disponible en: <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2017/11/Protocolo-Verde-Colombia.pdf>. Revisado: 14.06.19

292. UNFCCC. Global Climate Action Nazca. Disponible en: <https://climateaction.unfccc.int/>. Revisado: 14.06.19

293. Science Based Targets. Companies Taking Action. Disponible en: <https://sciencebasedtargets.org/companies-taking-action/>. Revisado: 14.06.19

294. UNFCCC. Private Sector Initiative. Disponible en: <https://unfccc.int/topics/resilience/resources/psi-database>. Revisado: 14.06.19

COLOMBIA : NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

<p style="text-align: center;">G. MONITOREAR EL PROGRESO DE LA IMPLEMENTACIÓN (MRV).</p>	<p>G1. Sistemas MRV de implementación y monitoreo de inversión/ financiamiento.</p>	<p>El país se encuentra en proceso de diseñar un sistema de MRV (ej. Proceso de sistematización de la información).</p>	<p>A la fecha, Colombia ha presentado dos BUR, siendo el último el del año 2018. Además, presentó su Tercera Comunicación Nacional en el año 2017. De acuerdo al MADS, existen avances con respecto a la estructuración del Sistema MRV. Colombia ha contado con el apoyo del gobierno nacional en el marco de su PND 2014-2018, mencionado en la Ley n.º 1753 de 2015, donde determina la reglamentación del sistema y del Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (RENARE). Adicionalmente, en su PNCC se define los elementos mínimos que deben ser considerados en su Sistema MRV²⁹⁵.</p> <p>En el 2016, a través del MADS se establecieron las reglas de contabilidad para GEI, se implementaron metodologías, guías, estándares y se fortalecieron los acuerdos institucionales requeridos para consolidar un sistema MRV. Para el cumplimiento de los PAS, en el marco de la ECDBC y la Estrategia de Crecimiento Verde, se requiere un sistema de monitoreo para la verificación del cumplimiento de las metas enmarcadas a la NDC²⁹⁶. El objetivo del Sistema MRV es dar seguimiento al avance en la implementación de las iniciativas del país relacionadas con la mitigación de GEI, así como contribuir al análisis y reporte sobre las emisiones y reducciones de GEI (medidas de mitigación), y el financiamiento para el cambio climático²⁹⁷, bajo los siguientes enfoques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Emisiones: emisiones y reducciones de GEI a nivel nacional, regional y sectorial con base en las directrices del IPCC 2. Reducciones: las reducciones de emisiones de acuerdo con el escenario base de emisiones. El avance en la consecución de las metas de desarrollo sostenible/cobeneficios 3. Financiamiento: flujos de financiamiento provenientes de diversas fuentes (públicas, privadas, nacionales e internacionales) destinadas para acciones de mitigación y adaptación (o ambas) al cambio climático. <p>El MRV de financiamiento climático cuenta con un portal de información que ayuda a conocer qué recursos públicos y privados de carácter nacional e internacional se utilizan en Colombia para la implementación de acciones dirigidas a reducir las emisiones de GEI y promover la adaptación al cambio climático²⁹⁸.</p>
	<p>G2. Comunicación y disponibilidad de información sobre la implementación de las metas para la sociedad.</p>	-	-

295. MADS, GIZ, WRI. (2017). Documento Nacional del Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación MRV para Colombia. Disponible en: <https://bit.ly/35V49eH> Revisado: 28.06.19.

296. *Ibíd.*

297. *Ibíd.*

298. DNP. MRV de Financiamiento Climático. Disponible en: <http://mrv.dnp.gov.co/MRV/Paginas/default.aspx>. Revisado: 28.06.19.

COLOMBIA: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE NDC (POR ETAPAS)

ETAPA 4: REVISIÓN Y AUMENTO DE AMBICIÓN

Subetapa	Componente	Nivel de avance	Evidencia
<p>H.</p> <p>AJUSTAR EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO A LOS RESULTADOS.</p>	<p>H1. Revisar y ajustar el Plan de Implementación de acuerdo a resultados.</p>	-	-
<p>I.</p> <p>PLANIFICAR PARA FUTURAS NDC (INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO).</p>	<p>I1. Planificación de NDC futuras - Elaboración de estrategias de mitad de siglo.</p>	<p>El país se encuentra en proceso de desarrollo de LTS.</p>	<p>Colombia no cuenta con una estrategia al 2050 en el marco del cambio climático; sin embargo, en su ECDBC se menciona como uno de sus objetivos el liderar y formular una Estrategia a Largo Plazo a 2050, de acuerdo al AP y al objetivo global de carbono neutralidad. A la fecha, el país se encuentra en proceso de elaborar su Estrategia de Largo Plazo mediante la implementación de la hoja de ruta para la formulación de la Estrategia 2050, que obtuvo apoyo político formal en setiembre de 2019 en el marco de la CICC. La Estrategia establece la mitad de este siglo como un punto de referencia para comenzar el análisis acogiendo los resultados del reporte de 1.5°C del IPCC, la integralidad de las dimensiones de descarbonización, resiliencia, así como la articulación como orientador de los instrumentos de corto (PND) y mediano plazo (NDC). Se tiene planeada la entrega a la CMNUCC hacia finales del año 2020.</p> <p>La hoja de ruta incluye la consolidación de la Estrategia a través del abordaje de múltiples aproximaciones basadas en estudios e investigaciones que se realizan en la materia en el país, la identificación y priorización de apuestas transformadores hacia la carbono neutralidad y la resiliencia, incorporando una plataforma de participación y de recomendaciones de expertos. Este proceso viene siendo materializado con el liderazgo del MADS y DNP mediante recursos AFD de la Facilité 2050, del NDC Partnership, del Proyecto PNUD de fortalecimiento de capacidades por el cual se desarrolla el proyecto de la Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono fase II. También cuenta con el apoyo de WRI en el marco del proyecto TASCA.</p>

Sobre la elaboración de la ficha:

Ficha final cuenta con la revisión parcial de al menos un representante de gobierno.

Profesionales consultados/ entrevistados: Alexander Rincón, Profesional Sectorial de la Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo, Minambiente.

Fecha de corte de la información: Noviembre 2019.